

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1989.

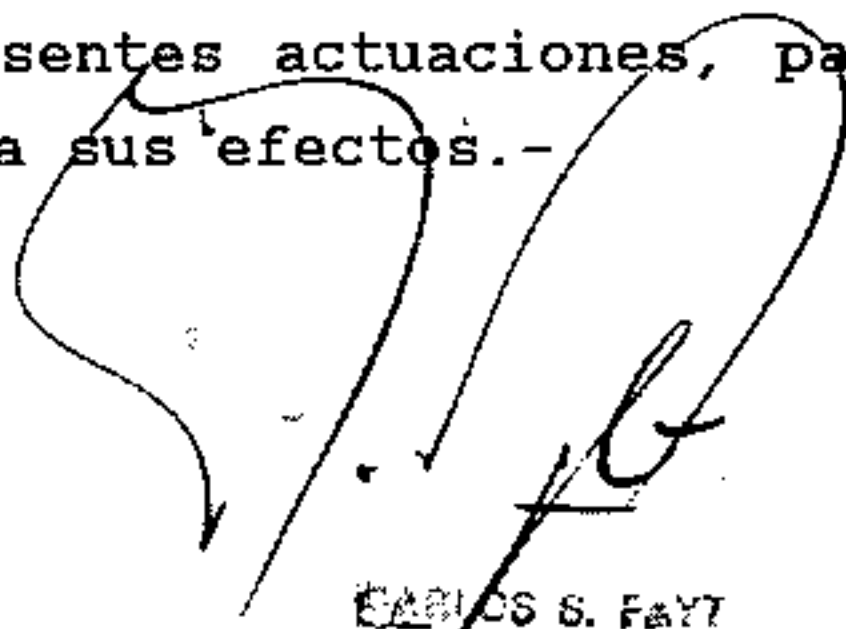
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 4 y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

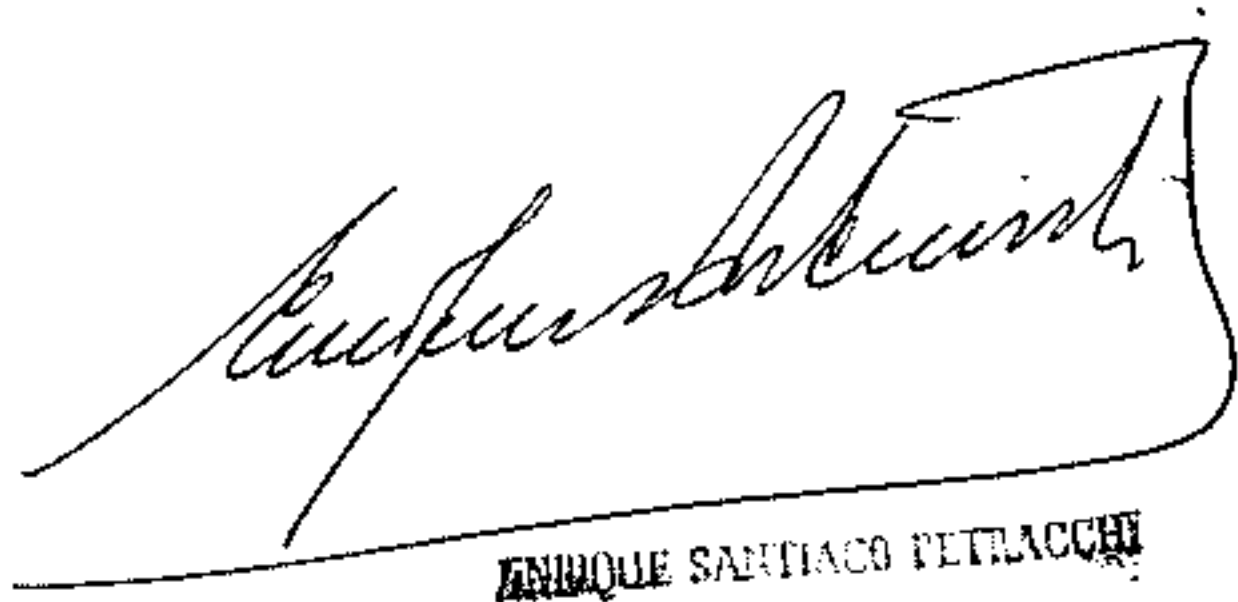
1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 4, por el período comprendido entre el 3 de junio y el 3 de octubre de 1989, en reemplazo del señor Domingo Alvaro que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

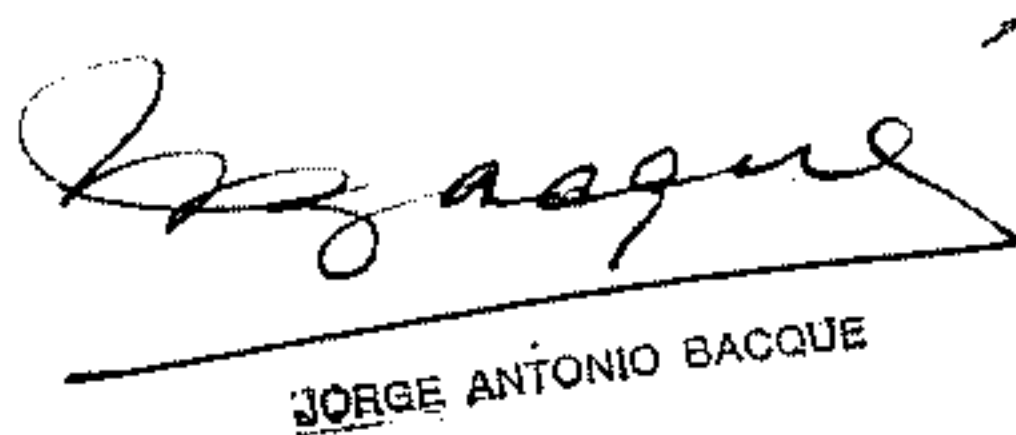
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T); en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE